



**DIRECCION REGIONAL DAP
X REGION**

**MAT.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA POR
ADQUISICIÓN DE TIMBRES PARA LA OFICINA
REGIONAL DE LA DAP, X REGION.**

PTO MONTT, 11 MAR. 2013

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CUYO
CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPARTAMENTO
JURIDICO
**DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
TRAMITADA**

DEP. T.R.
Y REGISTRO
11 MAR 2013

DEPARTAMENTO
CONTABIL
OFICINA DE PARTES

SUB .DEP..
C. CENTRAL

SUB. DEP.
E. CUENTAS

SUB. DEP.
C.P. Y
BIENES NAC.

DEPART.
AUDITORIA

DEPART.
V.O.P., U y T.

SUB.DEP.
MUNICIP.

REFRENDACION

REFREN.POR \$
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
.....
DEDUC. DTO.....

Nº de Proceso: **6598613**

V I S T O S : Las necesidades del Servicio, La Factura adjunta, presentada por la firma **FABRICA Y VENTA DE TIMBRES DE GOMA ALFA Y OMEGA.**, La Orden de Compra Nº 1095-11-SE13; La Ley Nº 19.886/2003, sobre Compras Públicas, el DFL-MOP Nº 850/97, el Decreto MOP. Nº 1141/2007, la Resolución Nº 1.600/08, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere La Resolución DAP Nº485 del 07/05/12.-

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley Nº 19.886/2003, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el Portal Chilecompra.cl, corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente.

R E S U E L V O :

D.A.P. (X) REGION Nº 60 / "EXENTA"

1º.-**AUTORIZÁSE**, el pago de la factura que se indica, a la empresa que se Señala, por el servicio de confección de timbres de goma para la oficina Regional de la Dirección de Aeropuertos de la DAP, X Región según lo indicado en orden de compra mencionada en los vistos.

**FÁBRICA Y VENTAS DE TIMBRES DE GOMA
ALFA Y OMEGA
R.U.T. Nº 9.933.139-9**

FACTURA Nº 001633 del 22/02/13 por \$45.400-

2º.- El gasto ascendente a la suma de \$45.400-, (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos.) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2013 Asignación 22/03/001.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



BERNARDINO GONZÁLEZ RIVERAS
Ingeniero Civil
Inspector Fiscal
Dirección de Aeropuertos

Director Regional Subrogante
DIRECCION DE AEROPUERTOS

Fábrica y Venta de Timbres de Goma

Alfa & Omega

MANUEL BERNARDO MUÑOZ MUÑOZ

Villa Lancuyén - Paihuén N° 1619
Fono/Fax: 480706 - Cel.: 97120536
Puerto Montt

timbresalfa@gmail.com

R.U.T.: 9.933.139-9

FACTURA

Nº 001633

S.I.I. - PUERTO MONTT

Fecha, 22 de Febrero del 2013

Fecha Vigencia hasta el 31 de Diciembre 2013

Señor(es): Chof Directorial de Aeropuertos

R.U.T.: 61.202.000-0

Dirección: Alhambra 451 Piso 2

Ciudad: Pto. Montt

Giro: FISCAL

Fono: 382739

Según Guía Despacho Nº: _____

Cond. de Venta: _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL
01	Timbre de Goma, skin 5-828	18.000.-	18.000.-
02	Timbres de Goma, ISOFIT N° 02	8.800	17.600.-
01	Timbre de Goma, AUTOMOTIK 903	9.800	9.800.-

Son: cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos

Nombre: Joniamelo Jerez R.U.T.: _____
 Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4° y la letra c) del art. 5° de la Ley 19983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).
CANCELADO: _____ de _____ del 2013

Neto \$	<u>38.151.-</u>
19% I.V.A. \$	<u>7.249.-</u>
TOTAL \$	<u>45.400.-</u>

Impresos ELY - Fono/Fax: 348097 - Puerto Montt

ORIGINAL: CLIENTE



Fecha: 22-02-2013

ID-PFE: 0

EL MOP se reserva el plazo de 8 y hasta 30 días corridos para reclamar en contra de su contenido, conforme al Art. 3, N° 2, de la Ley 19.983. En Contratos de Obras o Asesorías, esta factura pudiera estar sujeta a compensaciones, retenciones u otros descuentos según las normas legales y de contratación de obras públicas y consultorías que se reflejarán en los respectivos estados de pago.
22 FEB. 2013

Rut : 61.202.000-0

Demandante :

MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS DIRECCION GRAL
DE OOPP DCYF

Dirección : O Higgins 451, piso 2

Unidad de Compra :

Dirección de Aeropuertos - X
Región

Teléfono : 56-02-382190-

Fecha Envío OC. :

26-02-2013 16:41:56

Fax :

Número Licitación :

No aplica

Estado

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1095-11-SE13

SEÑOR (ES) :	MANUEL BERNARDO MUNOZ MUNOZ	A Sr (a) :	MANUEL BERNARDO MUÑOZ MUÑOZ
DIRECCIÓN :	Villa Lancuyen Puerto Montt Región de los Lagos ,Paihuen 1619	FONO :	(56)(65) 480706
RUT :	9.933.139-9	FAX :	(56)(65) 480706

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	timbres 2013
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-02-2013
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	O Higgins 451, piso 2 Ancud Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	15 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Bernardino Gonzalez 56-02-382190- bernardino.gonzalez@mop.gov.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1	Unidad no definida	TIMBRE AUTOMATICO FECHADOR	TIMBRE AUTOMATICO FECHADOR	18.000,00	0,00	0,00	18.000
44121604	Timbres y sellos	2	Unidad no definida	TIMBRES DE GOMA ISOFIT	TIMBRES DE GOMA ISOFIT	8.800,00	0,00	0,00	17.600
44121604	Timbres y sellos	1	Unidad no definida	TIMBRE DE GOMA AUTOMATICO.	TIMBRE DE GOMA AUTOMATICO.	9.800,00	0,00	0,00	9.800

Neto	\$	45.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	45.400
Exento	\$	0
Total	\$	45.400

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: SECTORIAL

Observaciones:

TIMBRES PARA OFICINA REGIONAL LOS LAGOS 2013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>